



# CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN

DIRIGIDO A DOCENTES Y EQUIPOS DOCENTES PARA EL DICTADO DE CAPACITACIONES EN EL AÑO 2017



## PRESENTACIONES

-  FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO del 31 de AGOSTO al 9 de SEPTIEMBRE de 2016
-  FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE del 12 al 23 de SEPTIEMBRE de 2016
-  FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD del 26 de SEPTIEMBRE al 7 de OCTUBRE de 2016

LOS CAPACITADORES INTERESADOS PUEDEN DIRIGIR SUS DUDAS Y CONSULTAS A:  
 proyectosexensionupc@gmail.com  
**TELÉFONO: 4430391**

Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil | 



# CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE CAPACITACIONES DE EXTENSIÓN

**2017**

## Condiciones Generales para la Presentación de Capacitaciones de Extensión

La Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) tiene como objetivo fortalecer la comunicación e interrelación Universidad-Sociedad, generando espacios de participación y compromiso implementando acciones de intervención socio comunitarias, de participación ciudadana, de promoción cultural, de formación profesional y de capacitación, en vistas al mejoramiento de la calidad de vida de los/as ciudadanos/as. Concebida como proceso dialógico y crítico, contribuye a orientar la investigación y enseñanza.

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Las cursos de extensión en todas sus modalidades son de carácter **extracurricular**, y están dirigidos a estudiantes, graduados, profesores y no docentes de la Universidad, como a toda persona interesada, sea o no universitario.
- Se reconocen dos modalidades: Presencial y a Distancia
- Cursos, Talleres, Seminarios y Seminarios-Talleres, Conferencias, Charlas, Jornadas.
- Pueden abordar cualquier temas de divulgación y capacitación relacionado con las carreras de la universidad y enmarcadas en las áreas de capacitación propuestas.
- En el caso en que su dictado esté orientado **exclusivamente** hacia estudiantes y graduados universitarios, deben evitar tener superposición manifiesta con los programas de las carreras.
- Se propone una capacitación sistemática en un área de conocimiento, de técnicas y/o de prácticas que enriquece la formación de los participantes.
- Para su evaluación aprobación o desaprobación de la propuesta, se tomarán en cuenta los objetivos del curso, el público al que se dirige, la intensidad, la carga horaria y costo del mismo, las condiciones para su dictado y las competencias de quienes se postulan para el dictado de la capacitación.

### ÁREAS DE CAPACITACIÓN

- 1- Responsabilidad Social Universitaria
- 2- Difusión Cultural
- 3- Arte y Diseño
- 4- Inclusión, Diversidad y Violencia
- 5- Deportes, Recreación y Calidad de Vida
- 6- Turismo, Hotelería y Gastronomía

### TIEMPO DE PRESENTACIÓN

- La presentación de capacitaciones para implementar en el año 2017 se deberá realizar ante la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de acuerdo al siguiente cronograma:
  - 1- Cursos, Talleres, Seminarios, Seminarios-Talleres, Charlas, Conferencias, Jornadas afines a la **FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO (FAD)** desde el 31 de agosto al 9 de Setiembre de 2016.  
La presentación de las propuestas deberán efectuarse en SOPORTE PAPEL (original y copia) y en SOPORTE DIGITAL al correo: [proyectosextensionupc@gmail.com.ar](mailto:proyectosextensionupc@gmail.com.ar), ante la

Secretaría de Extensión Universitaria Av. Pablo Ricchieri 1955 – Atelier 4, de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

- 2- Cursos, Talleres, Seminarios y Seminarios-Talleres Cursos, Talleres, Seminarios, Seminarios-Talleres, Charlas, Conferencias, Jornadas afines a la **FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE (FTA)**, desde el 12 al 23 de Setiembre de 2016.

La presentación de las propuestas deberán efectuarse en SOPORTE PAPEL (original y copia) y en SOPORTE DIGITAL al correo: [proyectosextensionupc@gmail.com.ar](mailto:proyectosextensionupc@gmail.com.ar), ante la Secretaría de Extensión Universitaria Av. Pablo Ricchieri 1955 – Atelier 4, de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

También podrán presentarse en la Escuela de Turismo y Hotelería Marcelo Montes Pacheco, sito en Av. Cárcano 3590, Secretaria de Extensión, en el horario de 9 a 14 hs.

- 3- Cursos, Talleres, Seminarios, Seminarios-Talleres Cursos, Talleres, Seminarios, Seminarios-Talleres, Charlas, Conferencias, Jornadas afines a **LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD (FES)**, desde el 26 de Setiembre al 7 de Octubre de 2016.

La presentación de las propuestas deberán efectuarse en SOPORTE PAPEL (original y copia) y en SOPORTE DIGITAL al correo: [proyectosextensionupc@gmail.com.ar](mailto:proyectosextensionupc@gmail.com.ar), ante la Secretaría de Extensión Universitaria Av. Pablo Ricchieri 1955 – Atelier 4, de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

También podrán presentarse en el IPEF, sito en Av. Cárcano s/n, Barrio Chateau Carrera, Secretaría de Extensión, en el horario de 8 a 13 hs.

***Para la presentación de capacitaciones se deberá completar los formularios que se adjuntan en el presente documento (Anexos), a los fines de su correspondiente evaluación. No se admitirán propuestas que no cumplan con este requisito.***

## **DE LOS CAPACITADORES**

Están habilitados para dar cursos en cualquiera de las modalidades:

- a) Docentes de la Universidad Provincial de Córdoba
- b) Docentes de otras Universidades Nacionales o Provinciales.
- c) Graduados con antecedentes y especialización en la temática abordada.
- d) Personas que no reúnan los antecedentes anteriores que acrediten trayectoria y conocimientos en el área de la propuesta a evaluar y estén acompañados por lo menos con un DOCENTE INVITADO que reúna las características anteriores.

## **REQUISITOS PARA LAS DISTINTAS MODALIDADES**

### **1) PRESENCIAL: (Formulario Anexo II)**

### **2) A DISTANCIA: (Formulario Anexo IV)**

En todos los casos, la SEU evaluará la consistencia de la propuesta (coherencia entre los objetivos, contenidos y bibliografía) y los antecedentes del docente en relación con la propuesta.

## 1) PRESENCIAL:

### CURSOS

- Tienen como temática la introducción a contenidos generales, a algún tema o área del conocimiento, o la capacitación en un tema específico dentro del campo disciplinario de las carreras de la Universidad Provincial de Córdoba, dirigida a la comunidad en general.
- Tienen una carga horaria mayor a 10 horas.
- Se otorgan certificados de asistencia (con un 80 % de asistencia) y de aprobación (con instancia de evaluación) en los casos que el curso lo requiera.

### TALLERES

- Son introductorios o de capacitación al igual que los Cursos, pero implementando prácticas y con una producción final.
- Tienen una carga horaria de entre 8 y 24 horas.
- Tienen una cantidad máxima de cursantes que será especificada previamente por el capacitador a cargo de acuerdo a las características del taller.
- Se otorgan certificados de aprobación con el 80 % de asistencia y la evaluación de las prácticas.

### SEMINARIOS

- Tienen contenidos específicos, y pueden abordar aspectos no contemplados de los programas de las carreras de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Tienen una carga horaria de más de 24 horas.
- Pueden tener algún tipo de instancia evaluadora para ser aprobados, y el 80 % de asistencia.

### SEMINARIOS –TALLERES

- Tienen los mismos objetivos y contenidos que los seminarios, pero con la modalidad de trabajo de un Taller.
- Tienen una carga horaria de más de 24 horas.
- Se otorgan certificados de aprobación con el 80 % de asistencia y la evaluación de las prácticas.

### JORNADAS // CHARLAS // CONFERENCIAS

(Completar Anexo III)

- Jornadas interdisciplinarias: En las que convergen una serie de profesionales de diferentes especialidades que se juntan para tratar un determinado tema.
- Jornadas de Capacitación: Con el fin de capacitar, entrenar o motivar para incrementar capacidades en una determinada área de conocimiento.
- Jornadas solidarias: Generalmente también son actividades abiertas a la comunidad, pero tienen como fin la recaudación de fondos o de objetos que necesita alguna Fundación u ONG.

## 2) A DISTANCIA:

Los cursos a distancia constituyen espacios académicos destinados a la formación, actualización, perfeccionamiento o capacitación de profesionales, futuros profesionales (Estudiantes avanzados) y público en general en áreas temáticas alineadas a la política universitaria de la UPC.

La Secretaría de extensión evaluará la pertinencia de los objetivos, la metodología, las actividades, cronograma y recursos utilizados. La idea es una construcción colaborativa entre tutores y Extensión en el diseño de los mejores objetos de aprendizajes.

### Contenidos:

Organizar cursos on-line semanales. Desarrollando los contenidos de una unidad a partir de los materiales didácticos preparados por el docente (Materiales escritos, audiovisuales, entre otros). Teniendo en cuenta el perfil de los destinatarios, se estima una dedicación semanal mínima de 2 horas. Por este motivo, se sugiere pensar los contenidos y especialmente el material obligatorio en función de éste parámetro temporal.

### Actividades y recursos sugeridos

¡IMPORTANTE! Las actividades posteriormente mencionadas ofrecen una orientación del tipo de actividad en función de la modalidad.

La carga horaria sugiere cursos de una duración mínima de 3 semanas

Si se requiere una duración mayor, será recomendable dividir el curso en 2 módulos.

A efectos de asegurar que los participantes vayan adquiriendo los contenidos propuestos, se sugieren las siguientes actividades:

Lectura de la guía de la unidad. La guía de la unidad ofrece los lineamientos de trabajo para la unidad, con la descripción de los materiales y de las actividades previstas.

Lectura del material didáctico obligatorio (O visualización de los contenidos multimedia) desarrollado por el docente.

Realización del cuestionario control de lectura. A través de las preguntas del cuestionario, se observa si el participante ha comprendido los temas tratados. El mismo puede ser evaluable o actuar como control para el participante (De lectura y de adquisición de contenidos)

Participación del Foro Temático. A efectos de asegurar el seguimiento del curso por parte de los participantes, se sugiere dinamizar el curso con un foro semanal obligatorio (Al menos 1 participación)

**Criterios de aprobación y acreditación:** modo de evaluación, etc. (Si correspondiere)

Los criterios de acreditación y aprobación de los cursos a distancia comprenden el desarrollo de un conjunto de actividades que acrediten/certifiquen la adquisición de los conocimientos por parte de los/as participantes. En este punto es importante diferenciar entre las actividades evaluables / no evaluables. A continuación se presentan algunas actividades (evaluables/no evaluables) Que se implementan en cursos on-line para realizar el seguimiento en la adquisición de conocimientos por parte de los participantes:

**FORO.** Para que la actividad del foro sea evaluable, es importante establecer un número mínimo de contribuciones.

**TRABAJO.** Entrega de trabajo de síntesis/integración de contenidos.

**CUESTIONARIO.** Conjunto de preguntas (de respuesta múltiple, verdadero o falso, abiertas, entre otras). Esta actividad se puede utilizar como parte de la auto evaluación del alumno (como control de lectura) o como actividad evaluable.

**APOYO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS CURSOS A DISTANCIA:**

Cada curso a distancia contará con el apoyo, seguimiento y asistencia de la Secretaría de Extensión de la UPC. En este sentido, tanto los docentes que imparten los cursos como los participantes son acompañados antes y durante la realización de los cursos.

• **Horario y día de consulta para la presentación en ésta modalidad (martes y jueves de 9hs a 13:30hs)**

UPC- Secretaria de Extensión/ATELIER N°4/ Ciudad de las Artes.

**EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

Las diferentes modalidades de cursado ofrecerán una instancia de evaluación final de conocimientos y/o aprendizajes según la propuesta.

La SEU certificará la participación y/o aprobación con evaluación (según cada caso) al finalizar la propuesta.

**PRESENTACIÓN**

La presentación de las propuestas deberán efectuarse en SOPORTE PAPEL (original y copia) y en SOPORTE DIGITAL al correo: [proyextensiónupc@gmail.com.ar](mailto:proyextensiónupc@gmail.com.ar), ante la Secretaría de Extensión Universitaria Av. Pablo Ricchieri 1955 – Atelier 4, de lunes a viernes entre las 9 y 18 hs.

Asimismo, los cursos, talleres, seminarios y seminarios-talleres afines a la FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE (FTA) podrán presentarse en la Escuela de Turismo y Hotelería Marcelo Montes Pacheco, sito en Av. Cárcano 3590, Secretaria de Extensión, en el horario de 9 a 14 hs y, los cursos, talleres, seminarios y seminarios-talleres afines a la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y SALUD (FES) podrán presentarse en el IPEF, sito en Av. Cárcano s/n - Barrio Chateau Carrera, Secretaría de Extensión, en el horario de 8 a 13 hs.

Documentación a presentar como condición necesaria para su evaluación:

- **Nota tipo para la presentación (Anexo I)** Este documento firmado reviste el carácter de Declaración Jurada.
- **Formularios de presentación Modalidad Presencial (Anexo II) ó Formulario Presentación Jornadas/Charlas/Conferencias. (Anexo III), o Formularios de Presentación Modalidad Distancia (Anexo IV)**
- Planilla Resumen
- Presentación del curso para la gacetilla de difusión
- **Anexo V. Currículo vitae del capacitador**, y colaboradores en caso necesario (con los datos más relevantes de los últimos 5 años)

Podrá acompañarse a la presentación toda otra documentación que se considere pertinente para la consideración de la propuesta.

## **COMISIÓN EVALUADORA**

### **De los evaluadores**

La SEU constituirá una Comisión Evaluadora Ad Hoc por áreas temáticas, integrada por docentes con antecedentes en extensión universitaria, pertenecientes a la UPC, evaluadores externos y de la SEU.

Dicha comisión ejercerá sus funciones con carácter ad honorem y durante el tiempo que demande la evaluación de las propuestas presentadas.

La Secretaría podrá convocar a los miembros de la Comisión para actuar como evaluadores en próximas convocatorias.

Los docentes que integren la Comisión Evaluadora no podrán presentar propuesta de cursos de Extensión.

### **De la Evaluación**

La mera presentación de la propuesta no implica su aprobación.

Instancias de evaluación:

- Al momento de la presentación, la SEU realizará la revisión de los aspectos formales (documentación y soporte digital). El no cumplimiento de los mismos será de carácter excluyente.
- Todas las propuestas presentadas serán sometidas a evaluación para su aprobación por la Comisión Evaluadora, y se regirá por los criterios de pertinencia, coherencia y relevancia de la propuesta, de acuerdo a las pautas establecidas por la SEU.
- Su evaluación, aprobación o desaprobación tendrá en cuenta la formación específica del capacitador, sus antecedentes y competencias en la temática abordada, los objetivos del curso, el público al que se dirige, la intensidad de la carga horaria y el costo del mismo, y en base a ello, establecer una correlación entre el curso ofertado y las condiciones para su dictado. El puntaje obtenido será de 0 a 10 puntos.

### **Del Informe Final**

- Finalizado el proceso de evaluación, la Comisión elaborará el informe correspondiente firmado por sus integrantes, y lo elevará a la SEU.

La SEU será la única responsable de comunicar a los interesados el resultado del proceso de evaluación.

La SEU, conformará una orden de mérito de acuerdo al puntaje que obtuvo la propuesta presentada y de acuerdo a la disponibilidad de los espacios físicos determinará la cantidad de proyectos a implementar en el año 2017.

La SEU informará desde el 14 al 30 de noviembre al **Capacitador Responsable**.

## ARANCELES Y COBROS

Los cursos podrán ser gratuitos o arancelados. Es competencia de la SEU aprobar, modificar o denegar el arancel propuesto o sus condiciones.

En caso de ser aprobado, el arancel (libre de gastos), se distribuirá del siguiente modo: un 70% corresponderá al capacitador y un 30% a la SEU. El docente responsable de su dictado deberá presentar la siguiente documentación:

Fotocopia de:

- 1° y 2° hoja de DNI
- Inscripción a monotributo
- Credencial de pago de monotributo
- Último pago de monotributo al día
- Facturación con clave de autorización de impresión (CAI) actualizada.

Aquellos capacitadores que al momento de la presentación de la propuesta no se encuentren inscriptos como monotributistas en la AFIP, tendrán tiempo de presentar el trámite ante la SEU hasta el 17 de febrero de 2017.